

K. CIUDAD DE MÉXICO

## FRENAN A ALCALDE PARA FGJ... POR AHORA

EDUARDO CEDILLO

La postulación de Bertha Alcalde, hermana de la dirigente de Morena, Luisa Alcalde, a la terna para la Fiscalía capitalina, se vio frustrada... por lo menos por ahora.

Ayer, el Consejo Judicial Ciudadano, órgano encargado de encabezar el proceso de selección del nuevo titular de la dependencia, no logró un acuerdo sobre los nombres que serían enviados a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Alcalde debía obtener 7 de los 10 votos, y aunque se realizaron 3 votaciones, obtuvo sólo 6.

Entrampa el Consejo Judicial conformación de terna

# Queda en pausa proceso de FGJ

**Dan de tumbos  
en plena sesión  
al modificar método  
para definir perfiles**

EDUARDO CEDILLO

El proceso de conformación de la terna de aspirantes a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) quedó entrampado por tiempo indefinido.

Ayer, los 10 miembros del Consejo Judicial Ciudadano, órgano encargado de evaluar a los aspirantes, sesionaron para determinar los nombres de los perfiles que serían turnados a la Jefatura de Gobierno como parte del procedimiento.

Originalmente, la metodología acordada establecía que primero se votaría por el perfil de una mujer; de las dos que participaron en el proceso; luego, se elegiría el perfil de uno de los candidatos hombres, y finalmente, se sumaría a una tercera persona, quien podría ser hombre o mujer.

Para que los perfiles pudieran entrar a la terna se necesitaba mayoría calificada, es decir, siete votos a favor.

Sin embargo, desde los primeros minutos el consenso zozobró. Al momento de elegir el primer nombre, la votación quedó dividida: seis consejeros votaron a favor de

Bertha Alcalde, hermana de la dirigente de Morena, Luisa Alcalde; cuatro votaron a favor Anaïd Valero, abogada y ex trabajadora de la Suprema Corte, en la ponencia de la Ministra Norma Piña.

Al no alcanzarse la mayoría calificada, Jorge Nader, presidente del Consejo Judicial Ciudadano, pidió repetir lo votación.

Fue en esa ronda cuando la consejera Bárbara Yllán, cuestionó las credenciales académicas de Alcalde, al ase-



gurar que su título de maestría, obtenido en la Universidad de Nueva York, no había sido homologado en México.

“En tres documentos que presentó al Consejo, como era su exposición de motivos, unas cartas para diferentes artículos, firmó como maestra Bertha María Alcalde Luján”, aseguró la consejera, quien dijo que, con esto, la aspirante había entregado información falsa.

La afirmación causó revuelo entre los consejeros que habían expresado el voto

a favor de Alcalde.

“En el caso de la aspirante (Alcalde), decir que está dando cosas falsas, yo creo que es una acusación medio complicada, consejera”, reviró el consejero Irving Chengüé.

Yllán buscó contestarle de inmediato, pero el presidente del Consejo intervino para pedir que, primero, se terminara con la votación de la ronda. El resultado, sin embargo, no se modificó.

Una tercera vuelta de votación se llevó a cabo y de nueva cuenta no se obtuvo una mayoría calificada.

Nader intentó que se diera pase automático a la terna a Alcalde y Valero. De nuevo, el disenso predominó.

Los consejeros optaron por proponer cada uno una terna con la cual se buscaría la mayoría calificada para los perfiles.

El consenso parecía avanzar... aunque con Alcalde fuera de la terna, pues Valero y el aspirante Ulrich Richter se perfilaban para obtener los siete votos. De último minuto, los consejeros Edmundo Cuenca y Alejandra Romero modificaron sus propuestas y la mayoría calificada quedó disuelta.

Horas más tarde, Nader informó que en los próximos días habría una nueva reunión del Consejo para buscar acuerdos. Sin embargo, el objetivo del Congreso de nombrar al titular de la FGJ antes de que concluya el año quedó en el aire.

## EL DISENSO

Para entrar a la terna, Bertha Alcalde necesitaba de 7 votos, que no obtuvo en ninguno de los métodos que se implementaron durante la sesión.

● Bertha María Alcalde   
 ● Anaid Elena Valero   
 ● Ulrich Richter

CONSEJERO	VOTAN		PROPONEN TERNA			Y LA CAMBIAN		
Carlos Edmundo Cuenca	●		●	●	●	●		
Gabriela de la Torre	●				●	●		●
Teresa Mercedes Hernández	●		●	●		●	●	
Sandra Margarita Rivas		●		●	●		●	●
Emiliano Gómez		●		●	●		●	●
Alejandra Romero	●		●	●	●	●	●	
José Francisco Sánchez		●		●	●		●	●
Bárbara Yllán		●		●	●		●	●
Irving Chengüé	●		●			●		
Jorge Nader	●		●			●		
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>



**DIVISIÓN EN EL CONSEJO CIUDADANO**

# Vuelven a aplazar votación de la terna para elegir fiscal de CDMX

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Definición de aspirante mujer no logra mayoría calificada // Consejero señala conflicto de intereses respecto a Alcalde Luján

El Consejo Judicial Ciudadano sigue sin elegir la terna de aspirantes a encabezar la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Debido a que sus integrantes se encuentran divididos y no alcanzaron el consenso necesario en la sesión de ayer, la votación volvió a suspenderse hasta nuevo aviso sin que se tenga certeza de cuándo resolverán el tema.

Luego de tres rondas de votación para elegir a la aspirante mujer, ni Anaïd Elena Valero Manzano ni Bertha Alcalde Luján —hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde—, alcanzaron la mayoría calificada de siete votos para ser incluidas en la terna; ambas obtuvieron cuatro y seis sufragios, respectivamente.

Después, debido a los desacuerdos, cada uno de los 10 integrantes del consejo votó por tres candidatos. Si bien Valero Manzano y Ulrich Ritcher ya tenían los siete votos cada uno, de último momento el consejero Edmundo Cuenca, que había votado a favor de ambos, se retractó y reservó ambos sufragios. También lo hizo la consejera Alejandra Romero, quien se abstuvo luego de haber votado por Ritcher.

La votación final quedó con seis sufragios a favor de Valero; seis a favor de Alcalde, y cinco por Ritcher. Ninguno alcanzó mayoría calificada, por lo que el consejo se declaró en receso dos horas.

En tanto, los coordinadores de las bancadas de Acción Nacional, Andrés Atayde y Revolucionario Institucional, Tania Larios, se acercaron a escuchar la discusión del consejo desde la puerta del salón Benita Galeana, donde se desarrollaba la sesión.

A las 14 horas, los consejeros volvieron a reunirse para votar por la terna de Valero, Luján y Ritcher y tampoco esta vez se alcanzó la mayoría calificada. “Tomando en cuenta que nuestro trabajo como consejo es elegir una terna y no lo hemos logrado, voy a levantar la sesión hasta nueva convocatoria”, dijo el presidente Jorge Nader tras dos minutos de retomada la sesión.

**Sin consenso**

Durante la discusión, la consejera Bárbara Yllan aseguró que su voto a favor de Anaïd Elena Valero fue por su trayectoria académica y experiencia, y señaló que en el caso de Bertha Luján no es adecuado que se ostente como maestra en derecho cuando su maestría realizada en Nueva York no ha sido revalidada de conformidad con las leyes mexicanas.

Esto causó una discusión con los consejeros Pedro Chegüé, Edmundo Cuenca y el presidente Jorge Nader, quienes defendieron el grado académico de Alcalde.

Incluso Yllan y Chegüé intercambiaron reclamos, “entiendo tu posición política, pero te pido respeto”, le espetó la consejera.

Por su parte, el consejero Emiliano Robles Gómez Mont manifestó que Bertha Alcalde podría “ser una extraordinaria fiscal”, sin embargo, opinó que se requiere prudencia y mesura, “no es el momento adecuado, si no fuera porque su hermana es la dirigente de un partido. Es un claro conflicto de intereses por su influencia política”.





▲ Luego de varios intentos, cambios de opción de los consejeros en favor de alguno de los aspirantes a integrar la terna y un receso, se suspendió la sesión. Foto *La Jornada*



**PETICIÓN DE  
PRESUPUESTO****ALCALDÍAS  
MÁS POBLADAS  
REPROCHAN  
RECURSOS****LA ASIGNACIÓN de recursos por habitante la lideran Milpa Alta, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras, alcaldías con menos ciudadanos****POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gimm.com.mx*

Los alcaldes de las demarcaciones más pobladas reprocharon la asignación de recursos que se hizo en 2024 y pidieron que en el próximo ejercicio fiscal se reconsideren los montos.

Y es que Milpa Alta, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras son las que más presupuesto tienen por habitante, con 11 mil 548.45 pesos; nueve mil 384.99 y ocho mil 71.75 pesos, respectivamente, aun cuando son las que tienen menor población.

Aleida Alavez, edil de Iztapalapa, expresó que, pese a que “concentramos 20% de la población de la ciudad, sólo

se nos asigna 13% del total de los presupuestos” que se reparte a todas las alcaldías.

De acuerdo con un cálculo hecho por este diario, Iztapalapa se ubica en el último lugar de presupuesto por habitante, al recibir tres mil 621.17 pesos.

El mismo panorama se presenta en Tlalpan, cuya alcaldesa, Gabriela Osorio, argumentó que el territorio que encabeza es el más grande y el más

rezagado.

Este año, el promedio por habitante fue de cuatro mil 449.07 pesos, lo que sitúa a la demarcación en la cifra más baja.

“De las 30 fugas de agua que nos reportan diariamente, en promedio podemos tapar de 12 o 15, porque no es suficiente con el personal, el presupuesto y el material que se tiene”, dijo durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el Congreso capitalino.

Sin embargo, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, recordó que el presupuesto no sólo se calcula “con base en la población, sino que también se toma en cuenta el territorio, así como las áreas de conservación que tiene la alcaldía”.

La Secretaría de Admi-



nistración y Finanzas debe enviar a más tardar en nueve días el proyecto de Egresos 2025.

El panorama sobre la asignación de recursos no esboza mejoras, debido a que las alcaldes

solicitaron un aumento de 15% en Iztapalapa y 11% en Tlalpan.

De concederle el incremento que piden, a la demarcación que encabeza Alavez le designarían siete mil 643 millones 593 mil pesos, lo cual dividido entre el 1.8 millones de habitantes que tiene la alcaldía, la dejaría con cuatro mil 165.12 pesos por habitante.

Una diferencia de 543.95 pesos respecto a los recursos que ejerció por cada iztapolapense durante este año.

El mismo caso ocurre en Tlalpan, que está pidiendo tres mil 456 millones 571 mil 467 pesos para 2025, que, divididos entre los poco más de 699 mil habitantes resulta en cuatro mil 938.46 pesos por cada vecino de esa alcaldía.

dejar de aprobar el proyecto tal y como lo envía la secretaria del ramo.

“Que (la comisión) no sea una mera oficialía de partes para aprobar sin mover una coma a lo que manda el gobierno, sino que efectivamente analicemos con criterios matemáticos objetivos y razonables, las modificaciones que se tengan que hacer al presupuesto”, expuso.

En contraste, la diputada morenista, Valentina Batres, presidenta de dicha comisión, consideró que no se han perdido facultades para definir el presupuesto.

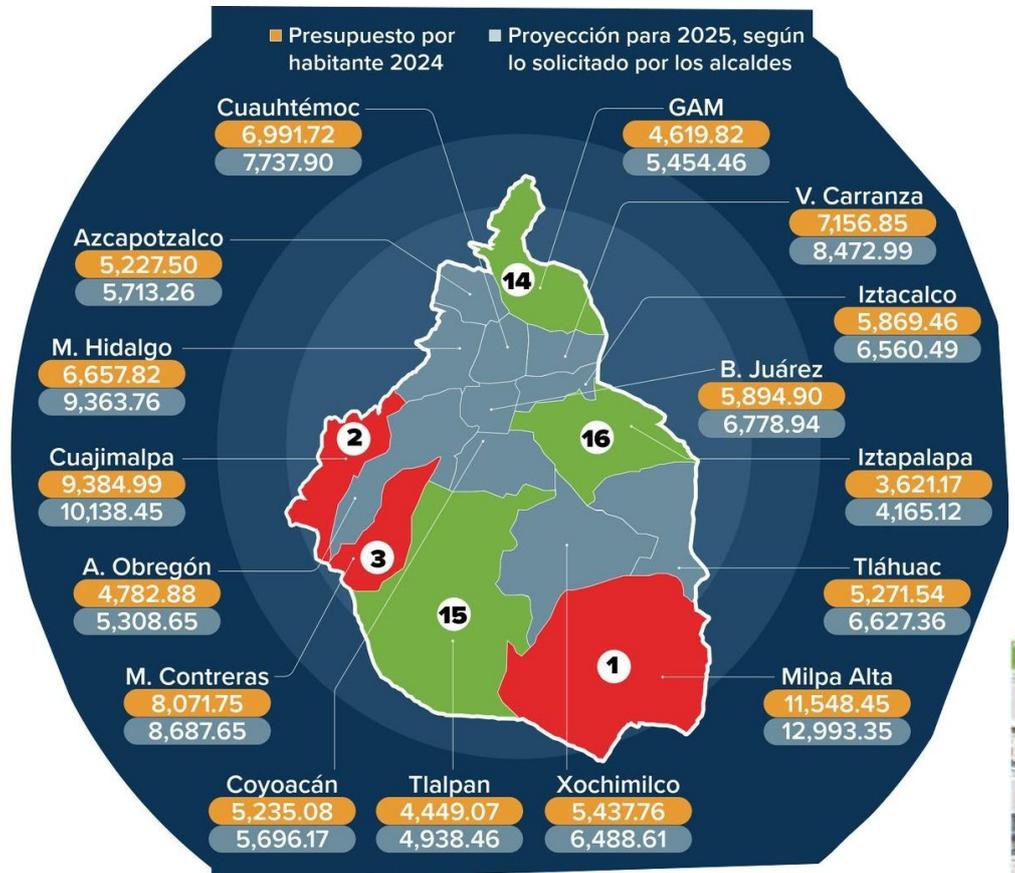
Sin embargo, dijo, existe un límite a los recursos que se pueden asignar a cada dependencia.

“La Secretaría de Finanzas plantea un posible techo financiero para cada una de las unidades responsables de gasto, esto es con base en los ingresos que se calcula que tendrá el gobierno de la ciudad el siguiente año”, mencionó en entrevista con este diario.

**ANÁLISIS**

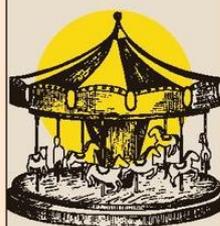
Ante las peticiones de los alcaldes y alcaldesas, el diputado local del PAN, Diego Garrido, afirmó que es fundamental que durante el debate del paquete Presupuestal 2025 se recobren las facultades de los legisladores para elaborar el dictamen final de asignación.

En entrevista con Excélsior, el también integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideró que se debe





**ESCAPISTA.** La captura de dos líderes del crimen organizado que operaban en la colonia Guerrero, esta misma semana, representó un avance significativo en la lucha contra la delincuencia en la Ciudad de México, pues desarticula parte de una estructura delictiva que genera violencia y extorsión en zonas clave como Bellas Artes y la Alameda Central, y, por otra parte, ratifica el respaldo del gobierno de la Ciudad, encabezado por Clara Brugada, al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.



**CARRUSEL.** Ayer comenzó a operar el Centro de Capacitación para el Nuevo Poder Judicial, diseñado para ofrecer la formación y preparación necesarias a los aspirantes a puestos de elección popular en el ámbito judicial. Esta iniciativa surgió como respuesta a los cuestionamientos generados por la reciente reforma judicial. El centro estará integrado por académicos, juzgadores, estudiantes y expertos en derecho, ciencia política y humanidades, quienes se encargarán de explicar las nuevas normativas y pautas establecidas para garantizar una transición efectiva en el sistema judicial.



**CIVITAS****UNA TIENDA  
SIN POLITIQUERÍA****POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS**

**S**in embargo, si existiera la posibilidad de hacer la analogía con una vieja expresión utilizada por mi madre según la cual “quien tiene tienda que la atiende y si no que la descienda” es de observar con mucha atención el llamado y firme sugerencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum respecto de los mandatarios estatales, por facultad y competencia formal, obligados a coordinar la política pública de seguridad y a entregar resultados.

Los gobiernos no venden. Administran. Supervisan.

La primera obligación percibida nacionalmente es la seguridad. Si antes era obvio, ahora la buena noticia es la coordinación local y nacional desde el énfasis presidencial. Sitúa a los mandatarios estatales bajo el foco de una supervisión coordinada tanto desde los estados como de la federación.

Durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Sheinbaum coloca en la mesa de trabajo de todos los gabinetes una señal contundente sobre obligaciones cumplidas y omisiones pendientes advertidas en cada entidad.

El suyo, dijo, “es un llamado respetuoso a todas y todos: atiendan diario el Gabinete de Seguridad (...) ahí donde el gobernador o gobernadora está al frente se nota, ahí donde no se atiende siempre hay problemas”. La Presidenta predica con el ejemplo. Ni la detuvieron los obstáculos, ni las inercias ni las fronteras de la CDMX para realizar detenciones cuando fue Jefa de Gobierno. El mensaje es también: no la detendrán en sus objetivos nacionales las o los gobernadores tibios, torpes, ineficientes o corrompidos por sus cercanías con el proceso de naturalización de la violencia delictiva de alta peligrosidad.

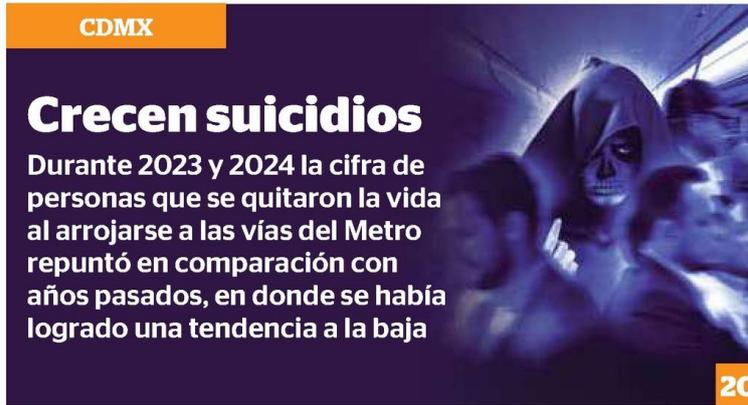
Durante el gobierno de Sheinbaum en la CDMX hubo casi mil 500 reuniones diarias de seguridad donde estaban representantes de diversas instituciones, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encabezada entonces por el hoy titular federal, Omar García Harfuch; la Fiscalía General de Justicia, Guardia Nacional, el Ejército o el C5, para una evaluación y supervisión constante. Un espacio al que fue invitado de manera cotidiana el Consejo Ciudadano y donde se detonaron operativos centrales contra extorsiones y promotor de persecución de generadores de violencia. Generó resultados como la reducción de más del 50 por ciento en los delitos de alto impacto.

El compromiso de alcaldes y alcaldes, como ocurrió en Iztapalapa con Clara Brugada, ahora Jefa de Gobierno, se reflejó en una baja superior al 60 por ciento. Construyó seguridad desde el territorio y a partir del conocimiento de las dinámicas específicas de cada comunidad. Retomo a Sheinbaum. “Es indispensable que ustedes asuman esa responsabilidad, la coordinación no se puede dar si no está la cabeza”.

Las y los 30 mandatarios reunidos en Acapulco, incluidos los de oposición, escucharon. El que quiera entender, que atienda.

@guerrerochipres





CDMX

## Crece suicidios

Durante 2023 y 2024 la cifra de personas que se quitaron la vida al arrojar a las vías del Metro repuntó en comparación con años pasados, en donde se había logrado una tendencia a la baja

20

# #Metro Crece suicidios

Durante 2023 y 2024 la cifra de personas que se quitaron la vida al arrojar a las vías del Metro repuntó en comparación con años pasados, en donde se había logrado una tendencia a la baja

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**L**os suicidios en el interior de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro han repuntado durante los últimos años, después de que durante el último cuatrienio la tendencia fue a la baja.

El método utilizado por las personas para quitarse la vida dentro de las instalaciones del STC, es el arrojar a las vías cuando va llegando el convoy a las estaciones. Datos obtenidos a través de solicitudes de información, revelan que los suicidios en el Metro han crecido cerca del 40 por ciento en los últimos años, sobre todo tras la pandemia de Covid-19.

Es importante mencionar que el Metro ha buscado erradicar los suicidios en el sistema de transporte con una estrategia, que tiene como fin identificar a personas que podrían atentar contra su vida.

Sin embargo, este problema se ha ido agravando durante los últimos años y ha aumentado hasta más de 400 por ciento, revelan datos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### El aumento de suicidios

Reporte Índigo tramitó ante la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información 092453824003410 dirigida a la Fiscalía General de Justicia (FGJ), con el fin de conocer cuántas personas se han suicidado arrojándose a las vías del Metro entre 2018 y 2024.

En su oficina de respuesta, la FGJ informó que de 2018 al 20 de noviembre de 2024 (última fecha de actualización de la infor-

mación), han fallecido por suicidio en las vías del Metro, un total de 195 personas.

Los datos revelan que entre 2018 y 2022 hubo una disminución de suicidios; sin embargo, en 2023 y 2024, existe un repunte. En 2018 se registraron 23, y en 2019 se incrementaron a 31 suicidios, 34 por ciento más.

En 2020 ocurrieron 29 suicidios en el Metro, 26 por ciento más que en 2018, pero cinco víctimas menos que en el 2019. Mientras que en el 2021 se registraron 26, 13 por ciento más que en 2018, pero tres víctimas menos que en 2020.

Para el 2022, se contabilizaron un total de 21, 8 por ciento menos que en 2019 y cinco víctimas menos que en 2021. No obstante, para el año 2023 la cifra de per-

sonas que se quitó la vida en el Metro aumentó a 33, 43 por ciento más que en 2019.

Y de enero al 20 de noviembre de 2024, se han registrado 32 suicidios, 39 por ciento más que en el 2018, a pesar de que todavía falta un mes del año por registrar.

### Metro prioriza prevención

Con el fin de prevenir suicidios, el Metro ha implementado el programa "Salvemos Vidas", información del STC menciona que este proyecto tiene el propósito de brindar apoyo y auxilio para prevenir, disuadir y evitar las muertes autoinfligidas en las instalaciones del sistema de transporte más importante de la Ciudad de México.

Asimismo, dicho programa se realiza de manera coordinada entre diversas áreas del Metro, y es un protocolo que contempla acciones como detectar a personas con señales de alerta de riesgo suicida, de las que se busca su desistimiento a través de la persuasión, y realizar una valoración física de la persona para la toma de signos vitales.



Por otra parte, se otorgan los primeros auxilios psicológicos para neutralizar la acción suicida y restablecer la estabilidad personal emocional, cognitiva y conductual; así como referir a servicios de apoyo especializados para su atención.

#### **El aumento en suicidios**

El pasado 6 de septiembre, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que entre 2013 y 2023, la tasa de suicidio presentó una tendencia creciente, al pasar de 4.9 a 6.8 suicidios por cada 100 mil habitantes en nuestro país.

“Asimismo, con el paso de los años, es posible observar diferencias entre hombres y mujeres en la tasa de suicidio. En 2023, para las mujeres, la tasa de mortalidad por esta causa fue de 2.5 por cada 100 mil; para los hombres, fue de 11.4 por cada 100 mil”, destacó el INEGI.

Además, el Instituto detalló que en 2023 se registraron 8 mil 837 suicidios que representaron 1.1 por ciento del total de muertes registradas en dicho periodo. “Los suicidios fueron la decimonovena causa de muerte a nivel nacional, con una tasa de 6.8 por cada 100 mil habitantes”, subrayó el órgano.

Mientras que el artículo “En 20 años, el suicidio aumentó más de 400 por ciento en México” del portal UNAM Global, afirma que el suicidio en México ha aumentado de manera considerable, asociado a una creciente violencia y a sentimientos de frustración, impotencia y desesperanza.

En dicho artículo, Paulina Arenas Landgrave, profesora de la Facultad de Psicología de la UNAM, sostiene que el suicidio es una conducta que se genera debido al enorme sufrimiento emocional que está viviendo una persona en relación a un contexto específico.

“Lo que lleva a una persona a sentirse con ganas de quitarse la vida tiene que ver con el contexto en que está viviendo, cuando le genera un alto nivel de sufrimiento emocional. Influyen en el individuo, la pareja, los amigos, la familia y la sociedad en conjunto”, señaló la especialista.

**Los suicidios en el Metro de la Ciudad de México han crecido cerca del 40 por ciento en los últimos seis años. Solo entre enero y el 20 de noviembre de 2024, 32 personas se arrojaron a las vías, 39 por ciento más que en el 2018**

**Datos del INEGI señalan que entre 2013 y 2023, la tasa de personas que se quitan la vida en México presentó una tendencia creciente, al pasar de 4.9 a 6.8 suicidios por cada 100 mil habitantes**



### Tragedia en las vías

Desde 2018, los registros de personas que se han quitado la vida al paso de los convoyes del Metro mantiene una tendencia al alza

Suicidios en el Metro	Año	Aumento respecto a 2018
23	2018	
31	2019	34%
29	2020	26%
26	2021	13%
21	2022	8% menos
33	2023	43%
32	2024	39%



# Incluye Brugada combate a violencia y pobreza en plan de derechos humanos

## DE LA REDACCIÓN

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, dio a conocer un decálogo de compromisos en materia de derechos humanos, entre los que destacó que las políticas de su administración estarán alineadas a una vida libre de pobreza y de violencia.

En un mensaje, difundido a través de su cuenta de la red social X, expresó que el respeto y acceso a los derechos humanos de los capitalinos estarán presentes en todas las acciones, planes, políticas, programas y actividades institucionales.

Agregó que se instrumentará un programa en la materia con perspectiva de género en el que se garantizará el acceso a los derechos de todos los sectores de la población: niños, jóvenes, adultos mayores, pueblos originarios, diversidad sexual y personas con discapacidad.

En el contexto del Día Internacional de los Derechos Humanos, la titular del Ejecutivo local se comprometió también a que se cumplirán de “manera cabal” todas las recomendaciones que emita la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Los restantes puntos establecen que la actuación de los cuerpos de seguridad se regirá por los más altos protocolos y estándares internacionales para el uso de la fuerza, así como el respeto al derecho a la verdad, la memoria y al esclarecimiento de los hechos del pasado.

Asimismo, Brugada Molina subrayó que se mantendrán los derechos a la protesta, la organización, la movilización y políticos.

Reafirmó la condición de la capital del país como ciudad hospitalaria y solidaria, con lo que se garantiza la atención a las personas en situación de movilidad y solicitantes de asilo, en coordinación con las autoridades federales.

Como último punto, reiteró que la Procuraduría Social se transformará en la Defensoría Social, además de que fortalecerá el programa de defensores públicos, con el propósito de que los capitalinos tengan acceso a servicios jurídicos gratuitos.

“Los derechos humanos, junto con los de las mujeres, son causas con las que el gobierno de la ciudad hoy se encuentra comprometido, pero además son parte insustituible de una ciudad de libertades y derechos”, concluyó la funcionaria en su mensaje.



# Acusan a servidores de cobrar por censo

ROLANDO HERRERA / ENVIADO

ACAPULCO.- Un grupo de damnificadas por el huracán “John” acusó ayer ante la Presidenta Claudia Sheinbaum a Servidores de la Nación de pedir dinero para inscribirlos en el programa de apoyos.

Ante el reclamo de las inconformes, Sheinbaum dijo que tal cosa no era cierta, pero se comprometió a revisarla.

“Presidenta, no fuimos censados, su gente no hizo labor; Presidenta, cobran mil pesos”, le dijo una señora, mientras Sheinbaum salía en una camioneta del Centro de Convenciones Mundo Imperial.

“No es cierto”, respondió la Mandataria.

“Sí Presidenta”, insistió la mujer.

“No es cierto”, atajó de nueva cuenta la ex Jefa de Gobierno de la CDMX.

“Los servidores cobran, si no teníamos...”, intentó argumentar la inconforme.

“No es cierto”, volvió a negar Sheinbaum.

Las mujeres persiguieron varios metros el avance de la camioneta para exponerle su inconformidad a la Presidenta, quien encabezó en este puerto la sesiones del Consejo Nacional de Seguridad y la Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores.

“Presidenta, ignora muchas cosas que su gente no hace”, le gritó una mujer.

Una vez que la Presidenta se fue, las mujeres, residentes de la Colonia Parque Ecológico Viveristas, aseguraron ante los reporteros que su denuncia era verídica.

“Ella (Sheinbaum) dice que no es cierto, que los Servido-

res del Bienestar no pidieron dinero, y sí es verdad. Incluso en mi colonia, los chamacos que son Servidores de la Nación se andaban drogando, andaban bien mariguanos”, indicó Guadalupe García.

Pese a que no entregaron dinero, señaló, lograron ser inscritas, pero no han recibido recursos, pues el personal de la Secretaría de Bienestar indicó que sus registros son clonados.

“Cuando andaban censando, los de Bienestar pedían 500 pesos o mil pesos y personas que no sufrieron daños les pagaban y ellos los censaban y ya recibieron (el recurso).

“Nosotros no teníamos dinero, no les ofrecimos nada y no hemos recibido ni un apoyo”, señaló.



■ Doña Guadalupe acusó corrupción de gestores.



■ Un grupo de mujeres damnificadas por el huracán acusó ante la Presidenta Sheinbaum, que intentaron cobrarles para incluirlas en el censo de afectados que recibirán apoyos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO  
ÁREA DE RESPONSABILIDADES  
EXPEDIENTE: RES-0011/2023

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 208 fracción II en relación al 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con el artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; 33 párrafo segundo del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de junio de dos mil veinticuatro; por este medio se practica la notificación por la cual se emplaza al ciudadano **JORGE SABA MUNGARAY**, para que comparezca al desahogo de la Audiencia Inicial dentro de los treinta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto en el horario laboral de estas oficinas; misma en que se llevará a cabo el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades RES-0011/2023, ante el suscrito, en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Agencia Nacional de Aduanas de México, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma Número 10, piso 19, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel. 55 8889 0400 Ext. 0228, Email: responsabilidades.oic@anam.gob.mx para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a la falta administrativa, presuntamente atribuible durante su cargo de **Oficial de Comercio Exterior**, adscrito a la **Aduana de Nogales** de la hoy **Agencia Nacional de Aduanas de México**, por constituir presuntas faltas administrativas señaladas como se detalla en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha **trece de octubre de dos mil veintidós** y con número de oficio **ANAM 101-04-2022-02576**. Al presuntamente infringir lo establecido en el artículo 57 de LGRA omitió suscribir el acta circunstanciada, mediante la cual se le hiciera del conocimiento al pasajero el acto de autoridad por el que se dio inicio a las facultades de revisión, los motivos por los cuales se le detuvo y el traslado de los vehículos como del pasajero y su acompañante al recinto fiscal en la Aduana de Nogales el día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, así mismo, se le informa que en el momento de la audiencia, podrá comparecer de manera escrita o verbal, deberá ofrecer las pruebas que considere pertinentes para su defensa, tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con él, le será nombrado uno de oficio; así mismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones **aún las de carácter personal**, se llevarán a cabo a través de los estrados de esta Autoridad; queda a su disposición el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el acuerdo por el que se admite el mismo, el expediente de investigación y demás constancias y pruebas ofrecidas por la autoridad investigadora mismas que podrá consultar en el expediente en días hábiles, en un horario de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y los días viernes de las 9:00 a las 14:00 horas en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2024.

**MTRO. RICARDO LÓPEZ LERÍN**

**RÚBRICA**

**TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA AGENCIA NACIO-  
NAL DE ADUANAS DE MÉXICO.**

Avenida Paseo de la Reforma Número 10, piso 19, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc.  
Ciudad de México C.P. 06030. Teléfono 5588890400. Ext. 0228.

